

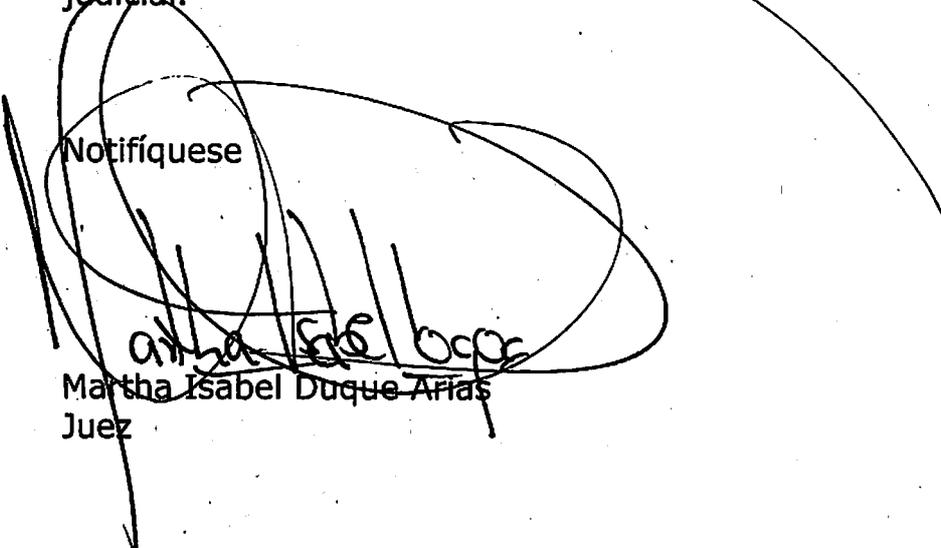
ACC. POP. 2018-00373

JUZGADO CUARTO CIVIL DE CIRCUITO

Pereira, Risaralda, abril ocho de dos mil diecinueve.

Como no ha sido posible la publicación del aviso, según lo informado por el Director Nacional de Recursos y Acciones Judiciales de la defensoría del pueblo, publíquese el mismo a través de la página web de la rama judicial.

Notifíquese


Martha Isabel Duque Arias
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA
El auto que antecede, es notificado por anotación en el Estado No. 061 hoy abril 9 de 2019.
JAIME DE JESUS RESTREPO MAFLA
Secretario